PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	217	4

Asegurado	R.U.C. o C.I.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (RECTORADO)	80005563-2

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/06/2018	12/06/2018	12/07/2018	195.126.307

TOMADOR: MAGOMEC S.R.L

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (RECTORADO) Fiel Cumplimiento de Contrato: Convenio Modificatorio N°01/2017.Contrato N° 37. Licitación Publica Nacional N° 02/2016 del Rectorado de la UNA para la "Readecuación y Restauración de Edificios y Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción." ID N° 311.509. , hasta la suma de : Guaranies Ciento Noventa Y Cinco Millones Ciento Veintiséis Mil Trescientos Siete .-	195.126.307
	TOTALES	195.126.307

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
RUTH P. FRUTOS E.
Gerente de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Lic. IRMA ARANDA DE GONZÁLEZ
Gerente Administrativo Financiero

068246